

Trabajo de Investigación

Los controles sobre el endeudamiento de las Haciendas Subcentrales: teoría y evidencia

Roberto Fernández Llera

Director: Dr. Carlos Monasterio Escudero

El endeudamiento constituye una de las principales fuentes de financiación de las Haciendas Subcentrales, justificándose este recurso sobre la base de diversas variables socioeconómicas, políticas e institucionales. Sin embargo, el abuso de tales argumentos por parte de los gobiernos junto con la ineficacia de la disciplina impuesta por el mercado financiero, recomiendan el establecimiento de algún tipo de control adicional (interno) sobre los niveles y evolución del endeudamiento. Estos controles podrán ser impuestos directamente por parte de los niveles superiores de gobierno, tomar la forma de reglas objetivas (límites al déficit y la deuda, límites a gastos e ingresos, reglas procedimentales y controles indirectos) o bien articularse en torno a foros y acuerdos de coordinación intergubernamental. El diseño óptimo de cada uno de ellos deberá respetar siempre un mínimo grado de autonomía financiera subcentral y enfocar sus objetivos hacia propósitos concretos y complementarios entre sí. La evidencia empírica muestra una eficacia generalizada para los controles internos, si bien su capacidad real para limitar el endeudamiento se ve constreñida en muchas ocasiones por un mercado financiero poco desarrollado y por las especificidades socioeconómicas y políticas de cada jurisdicción.

Palabras clave: endeudamiento, gobiernos subcentrales, controles.

Códigos JEL: E61, H63, H74.